12/6/24, 8:46 AM

Alcaldia Local de Usme
R No. 2024-551-018663-2
2024-12-06 08:48 - Folios: 1 Anexos: 28
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: HELMINSON CAMACHO BUICHE
20245510186632

Bogotá, D.C., 02 de diciembre de 2024

Doctora
ANA ISABEL HORTÙA SALCEDO
Alcaldesa Local de Usme (E).
Atn. Dr. Dean Chaparro Salgado
Apoyo Supervisión
CPS: 1025-2024.

Asunto: Presentación primer informe de actividades del CPS-1025-2024 ysolicitud de autorización del respectivo pago.

Respetada Doctora:

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 1025-2024, cuyo objeto es: " PRESTAR LOS SERVICIOS DE TÉCNICOPROFESIONALES A LA ALCALDIA DE USME, BRINDANDO APOYO TECNICO AL AREA DE GESTION POLICIVA DE LA ALCALDIA CON OCACION A LA INFRACCION AL REGIMEN DE OBRAS Y URBANISMO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DEL CONSEJO DE ESTADO, ACCION POPULAR REF. No. 25000232500050066203 DEL 5 DENOVIEMBRE DE 2013."; y de acuerdo a las obligaciones contenidas en los términos de referencia, presento a usted la relación de actividades realizadas entre el 10-10-2024 al 31-10-2024, a la vez solicito muy cordialmente su visto bueno para realizar el respectivo cobro.

Agradezco su atención y colaboración para el buen desempeño de mis obligaciones.

Atentamente,



HELMINSON CAMACHO BUICHE
C.C. No. 93.123.546 de Espinal - Tolima
CPS –CD- 1025-FDUL-2024
Dirección: Cra. 5 A No.1-20, CASA 88
E-mail: camachohelminson@hotmail.com
Celular. 3203413274.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 1

periodo: del 10 OCTUBRE AL 31 OCTUBRE DE 2024

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
No. CONTRATO Y FECHA	1025-2024 10 de octubre de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HELMINSON CAMACHO BUICHE
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 93.123.546
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES Y 15 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 18.550.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 3.710.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000001857
FECHA ACTA DE INICIO	10 de octubre de 2024
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	24 de enero de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA DE USME, BRINDANDO APOYO TÉCNICO AL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA DE LA ALCALDÍA CON OCASIÓN A LA INFRACCIÓN AL RÉGIMEN DE OBRAS Y URBANISMO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DEL CONSEJO DE ESTADO, ACCIÓN POPULAR REF. No. 25000232500020050066203 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2013

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

1. Identificación de las construcciones existentes dentro de la franja de adecuación y en la zona de recuperación ambiental de la denominada Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá que cuenten o no con licencia de construcción, elaborando los respectivos informes técnicos de seguimiento que incluyan fotografías, área de afectación e información cartográfica y demás condiciones técnicas y jurídicas que se requieran a fin de dar cumplimiento a las obligaciones específicas de la Alcaldía Local y al fallo de Consejo de Estado, Acción de Cumplimiento de Ref. No. 25000232500020050066203 del 5 de Noviembre de 2013.	El día 25 de Octubre del 2024, a las 08:00 AM, se asistió al Operativo de verificación de Ocupaciones Ilegales en el Barrio Salteador	1.Operativo realizado el 25-10-2024 en el Barrio el Salteador	Se puede verificar las planillas y/o Actas en el área de Gestión Policiva y en el Archivo comprimido presentado con el informe.
2. Realizar visitas técnicas mensuales debidamente sustentadas, elaborando los respectivos informes técnicos de seguimiento que incluyan fotografías, área de afectación e información cartográfica y demás condiciones técnicas y jurídicas que el Alcaldía Local de Usme requiera conformidad a la Ley 810 de 2003 y la Ley la Ley 388 de 1997 y demás normas modificadas de acuerdo a las actividades del Plan de Desarrollo.	El día 25 de Octubre del 2024, a las 08:00 AM, se asistió al Operativo de verificación de Ocupaciones Ilegales en el Barrio Salteador.	1.Operativo realizado el 25-10-2024 en el Barrio el Salteador	Se puede verificar las planillas y/o Actas en el área de Gestión Policiva y en el Archivo comprimido presentado con el informe.
3. Acompañar los trámites y procesos técnicos y administrativos relacionados con la ocupación ilegal por infracción al régimen de obras y urbanismo en los cerros orientales de Usme, necesarios para dar cumplimiento a las normas de derecho urbanístico aplicables por parte de la Alcaldía Local de Usme, dentro de los términos previstos para tal fin, para dar cumplimiento al fallo del Consejo de Estado - acción de cumplimiento de Ref. No. 25000232500020050066203 del 5 de noviembre de 2013 y los demás que Alcaldía Local de Usme requiera conformidad a la Ley 810 de 2003 y la Ley la Ley 388 de 1997 y demás normas reformatorias de acuerdo a las actividades del Plan de Desarrollo.	El día 25 de Octubre del 2024, a las 08:00 AM, se asistió al Operativo de verificación de Ocupaciones Ilegales en el Barrio Salteador.	1.Operativo realizado el 25-10-2024 en el Barrio el Salteador	Se puede verificar las planillas y/o Actas en el área de Gestión Policiva y en el Archivo comprimido presentado con el informe

4. Verificar que se cumplan con las demoliciones ordenadas en las resoluciones del Despacho para el cumplimiento y desarrollo de los procesos, planes y programas, de acuerdo a las tareas específicas que se le señalen e instrucciones que se reciban, atendiendo al Plan de Desarrollo, para dar cumplimiento al fallo del consejo de estado, acción de cumplimiento de Ref. No. 25000232500020050066203 del 5 de noviembre de 2013 y las demás que la Alcaldía Local de Usme requiera de conformidad a la Ley 810 de 2003 y la Ley la Ley 388 de 1997 y demás normas modificadas de acuerdo a las actividades del Plan de Desarrollo.	El 11/10/2024, se proyectó Resolución revocando resolución y decretando caducidad dentro de la A.A. 20130508901000099ERad.4490; El 15/10/2024, se proyectó Resolución revocando resolución y decretando caducidad dentro de la A.A. 156 de 2011Rad. 3371; El 17/10/2024, se proyectó Resolución de Multa por Renuencia dentro de la A.A. 1922 de 2007; El 18/10/2024, se proyectó Acción de cumplimiento a la Resolución proferida dentro de la A.A. 420 de 2005; El 21/10/2024, se proyectó Resolución de pérdida de fuerza de Ejecutoria dentro de la A.A. 0132- 2009; El 22/10/2024, se proyectó Acción de cumplimiento a Resolución proferida dentro de la A.A. 411 DEL 2004; El 24/10/2024, se proyectó Resolución rechazando el recurso de reposición y en subsidio de apelación incoado en contra de la Resolución No.563 del 24 de noviembre de 2009, proferida dentro del expediente No. 431 de 2005	1.A.A. 20130508901000099E Rad 4490, Revoca Resolución y Caducidad 2.A.A. 156 DE 2011. RADICADO 3371, Revoca Resolución y Caducidad 3.A.A. 1922 de 2007, R. Multa por Renuencia 4.A.A. 420 del 2005, A. Cumplimiento 5.A.A. 0132-2009, Perdida de Fuerza Ejecutoria 6.A.A. 411 del 2004, A. Cumplimiento 7.A.A. 431 DE 2005, Rechaza Recurso	Se puede verificar en la carpeta original del expediente que reposa en el área de Gestión Policiva y en el Archivo comprimido presentado con el informe.
5. Participar de las mesas de trabajo y comités que conlleve a la finalización exitosa por parte de las entidades de la Administración Distrital para dar respuesta responsable y de forma coherente con una proyección de manejo a diez años para el beneficio de la comunidad y un ambiente sano en la Ciudad para las generaciones futuras, dando cumplimiento al fallo del Consejo de Estado - Acción de Cumplimiento de Ref. No. 25000232500020050066203 del 5 de noviembre de 2013	El día 25 de Octubre del 2024, a las 08:00, se asistió al operativo de verificación de Ocupaciones Ilegales en el Barrio Salteador y se hizo la socialización y prohibición de edificar en áreas protegidas.	1.Operativo realizado el 25-10-2024	Se puede verificar las planillas y/o Actas en el área de Gestión Policiva y en el Archivo comprimido presentado con el informe.
6. Asistir a los eventos convocados por la Alcaldía Local de Usme, la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. o cualquier Entidad Pública o Privada de conformidad al Decreto 2610 de 1979 y el Decreto 1421 de 1993 y demás normas modificatorias de acuerdo a las actividades del Plan de desarrollo.	El día 25 de Octubre del 2024, a las 08:00, se asistió al operativo de verificación de Ocupaciones Ilegales en el Barrio Salteador y se hizo la socialización y prohibición de edificar en áreas protegidas.	1.un Operativo realizado el 25-10-2024 2.una Capacitación de cuentas de cobro del AGPJ e inspecciones.	Se puede verificar las planillas y/o Actas en el área de Gestión Policiva y en el Archivo comprimido presentado con el informe.

7. Brindar apoyo en el informe final consolidado de la ejecución de los planes de contingencia y los resultados obtenidos, garantizando el cumplimiento del fallo del consejo de estado, acción de cumplimiento de Ref. No. 25000232500020050066203 del 5 de noviembre de 2013.	El día 25 de Octubre del 2024, a las 08:00, se asistió al operativo de verificación de Ocupaciones Ilegales en el Barrio Salteador y se hizo la socialización y prohibición de edificar en áreas protegidas.	1.Operativo realizado el 25-10-2024 en el Barrio el Salteador	Se puede verificar las planillas y/o Actas en el área de Gestión Policiva y en el Archivo comprimido presentado con el informe.
8. Realizar seguimiento a la matriz de Cerros Orientales actualizando la información existente y entregando en digital los avances al supervisor del contrato y a la Dirección para la Gestión Policiva, a fin de dar cumplimiento del Consejo de Estado, Acción de Cumplimiento de Ref. No. 25000232500020050066203 del 5 de noviembre de 2013.	El 11/10/2024, se proyectó Resolución revocando resolución y decretando caducidad dentro de la A.A. 2013050890100099ERad.4490; El 15/10/2024, se proyectó Resolución revocando resolución y decretando caducidad dentro de la A.A. 156 de 2011Rad. 3371; El 17/10/2024, se proyectó Resolución de Multa por Renuencia dentro de la A.A. 1922 de 2007; El 18/10/2024, se proyectó Acción de cumplimiento a la Resolución proferida dentro de la A.A. 420 de 2005; El 21/10/2024, se proyectó Resolución de pérdida de fuerza de Ejecutoria dentro de la A.A. 0132-2009; El 22/10/2024, se proyectó Acción de cumplimiento a Resolución proferida dentro de la A.A. 411 DEL 2004; El 24/10/2024, se proyectó Resolución rechazando el recurso de reposición y en subsidio de apelación incoado en contra de la Resolución No.563 del 24 de noviembre de 2009, proferida dentro del expediente No. 431 de 2005	1.A.A. 2013050890100099E Rad 4490, Revoca Resolución y Caducidad 2.A.A. 156 DE 2011. RADICADO 3371, Revoca Resolución y Caducidad 3.A.A. 1922 de 2007, R. Multa por Renuencia 4.A.A. 420 del 2005, A. Cumplimiento 5.A.A. 0132-2009, Perdida de Fuerza Ejecutoria 6.A.A. 411 del 2004, A. Cumplimiento 7.A.A. 431 DE 2005, Rechaza Recurso	Se puede verificar en la carpeta original del expediente que reposa en el área de Gestión Policiva y en el Archivo comprimido presentado con el informe.
9. Participar en la implementación de los PACTOS DE BORDES que se adelantan en la franja de adecuación y en las zonas rurales, realizando jornadas de socialización con las comunidades para establecer los modelos de ocupación que en el distrito Bogotá desarrolla en los próximos	El día 25 de Octubre del 2024, a las 08:00, se asistió al operativo de verificación de Ocupaciones Ilegales en el Barrio Salteador y se hizo la socialización y prohibición de edificar en áreas protegidas.	1.Operativo realizado el 25-10-2024 en el Barrio el Salteador	Se puede verificar las planillas y/o Actas en el área de Gestión Policiva y en el Archivo comprimido presentado con el informe.

10. Las demás inherentes a sus obligaciones específicas, que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	El día 25 de Octubre del 2024, a las 08:00, se asistió al operativo de verificación de Ocupaciones Ilegales en el Barrio Salteador y se hizo la socialización y prohibición de edificar en áreas protegidas.	1.Operativo realizado el 25-10-2024 en el Barrio el Salteador	Se puede verificar las planillas y/o Actas en el área de Gestión Policiva y en el Archivo comprimido presentado con el informe.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLPENSIONES

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** HELMINSON CAMACHO BUICHE C.C.N 93.123.546
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** ANA ISABEL HORTUA SALCEDO C.C. No. 20.483.753 de Choachí ALCADESA LOCAL (E) DE USME **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** DEAN CHAPARRO SALGADO C.C.N 19.461.252 **Firma:**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	93123546	HELMINSON CAMACHO BUICHE	CRA 5 A No. 1-20 CASA 88	3203413274	camachohelminson@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	25/10/2024	81205515	$1.015.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	437.500	0		0		0	0	0	0	437.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	560.000	0	0	0	0	0	0		560.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.300				18.300	0	0	18.300			183	18.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	437.500	437.500
Pensión	1	560.000	560.000
Riesgos Laborales	1	18.300	18.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.015.800	1.015.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	93123546	HELMINSON CAMACHO BUICHE		CRA 5 A No. 1-20 CASA 88	3203413274	camachohelminson@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	25/10/2024	81205515	$1.015.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 93123546 | CAMACHO BUICHE HELMINSON | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.500.000 | 437.500 | 14-23 | 3.500.000 | 1 | 18.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Comprobante

de pago en línea

COMPENSAR-OI

Pago realizado por: HELMINSON CAMACH BUICH

Nro. de recibo: 81205515

Descripción del pago: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Identificación del contribuyente:

Concepto: CC

Razón Social: 93123546

Fecha y hora de la transacción: Jueves 24 de Octubre de 2024 10:12:07 PM

Nro. de comprobante: 0000005521

Valor pagado: $ 1,015,800.00

Producto: *******8382

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **HELMINSON CAMACHO BUICHE** identificado con **CC** No. **93123546**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO - NI. 899999061	**Fecha de inicio de cobertura:** 09/10/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 09/10/2024 **Fecha fin de Contrato:** 27/01/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 4

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401021567204.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 24 días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE USME
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista HELMINSON CAMACHO BUICHE sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre:

10 de octubre de 2024 y 31 de octubre de 2024

Contrato:	1025-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
Contratista:	HELMINSON CAMACHO BUICHE
Cédula o NIT:	93.123.546
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA DE USME, BRINDANDO APOYO TÉCNICO AL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA DE LA ALCALDÍA CON OCASIÓN A LA INFRACCIÓN AL RÉGIMEN DE OBRAS Y URBANISMO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DEL CONSEJO DE ESTADO, ACCIÓN POPULAR REF. No. 25000232500020050066203 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2013

Plazo de contrato:	3 MESES Y 15 DIAS		Rubro presupuestal: O23011605570000001857
Fecha Iniciación:	10 de octubre de 2024		
Fecha de Terminación:	24 de enero de 2025		
Prórroga:	N/A		
Valor inicial pactado:	$ 18.550.000		
Valor Adicional:	N/A		
Valor a Pagar:	$ 3.710.000		
Suspensión (Inicio/Fin):	N/A	-	N/A
Número de PIN:	81205515	-	0
Periodo cotizado:	Octubre	-	0

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el: 2 de diciembre de 2024

Apoyo a la supervisión,

DEAN CHAPARRO SALGADO
Contratista
C.C.No. 19461252 de Bogotá D.C.

Supervisor,

ANA ISABEL HORTÚA SALCEDO
ALCADESA LOCAL (E) DE USME
C.C. No. 20.483.753 de Choachí